**Preparación para la vejez**



Sobre este tema, es importante tener claro que nunca se es demasiado joven para prever las condiciones que se tendrán en la etapa de adultez mayor. Para ello, a continuación, se presentan varios aspectos que deben ser considerados como relevantes en esta etapa.

De esta forma, primeramente, se retomarán los aspectos relacionados a cambios en el presupuesto personal y familiar, posteriormente se informará sobre estimación y manejo de la pensión y finalmente, se brindarán ciertas recomendaciones básicas sobre este tema.

**1. Cambios en presupuesto (ingresos y egresos)**

Se mantiene la relevancia de mantener un presupuesto, sin embargo, hay aspectos que deben ser actualizados. Para ello, se le recomienda retomar el presupuesto que se presenta como parte de estas herramientas, retomando los siguientes aspectos:

|  |
| --- |
| Estimado de ingresos en la jubilación |
| Pensión estimada:  |  |
| Otros ingresos (alquileres o rentas u otros) |  |
| Total: | ₡ |
| ¿Cuánto tiempo me queda aproximadamente para pensionarme? |  |

|  |
| --- |
| Análisis de rubros que podrán variar una vez se acoja a la jubilación |
| Es importante que pueda ir analizando, con base en la cantidad de tiempo que le queda para pensionarse, y en comparación con su presupuesto actual, cómo serán los gastos que tendrá en ese momento. Para ello, retome cada una de los rubros presentados, piense si podrá **reducirlos**, si deberá **mantenerlos** igual o si contrariamente, **aumentarán**, tomando en consideración que generalmente su ingreso una vez se haya jubilado probablemente sea menor. Analice posteriormente por qué no puede reducir los aspectos que así lo crea y trate de buscar soluciones en el período de tiempo conveniente: |
|
| **Rubro** | **Comportamiento de pago** | **Rubro** | **Comportamiento de pago** | **Rubro** | **Comportamiento de pago** | **Rubro** | **Comportamiento de pago** |  |
| Préstamos personales |  | Recibos servicios |  | Farmacia |  | Compra de materiales educación |  |  |
| Préstamo hipotecario |  | Celular |  | Gimnasio |  |  |
| Préstamo de vehículo |  | Alquiler |  | Ropa/calzado |  | Pagos de cursos o deportes |  |  |
| Tarjeta de crédito |  | Alimentación |  | Salón de belleza |  | Pensión alimenticia |  |  |
| Pasajes de bus/taxi |  | Seguridad y mantenimiento |  | Veterinario |  | Otros: |  |  |
| Gasolina |  | Menaje hogar |  | Membresías y suscripciones |  | Otros: |  |  |
| Mantenimiento de carro |  | Mejoras del hogar |  | Salidas (cine, comidas fuera, otros) |  | Otros: |  |  |
| Parqueos |  | Impuestos |  | Vacaciones, viajes, paseos |  | Otros: |  |  |
| Seguros (vida, carro, etc) |  | Consultas médicas |  | Educación (mensualidades) |  | Otros: |   |  |

**2. Estimación y Manejo de la Pensión**

|  |
| --- |
| Existen en el país tres opciones de pensiones para los trabajadores, las cuales son (Según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN):  |
|
| 1. Régimen de pensión básico (IVM): Se conforma con los aportes obligatorios que la o el trabajador realiza y que es un porcentaje de su salario y conforman un fondo de capitalización colectiva. |
|
| 2. Pensión Complementaria Obligatoria: Es un fondo de capitalización individual, se conforma de los aportes obligatorios de la o el trabajador, el objetivo es que el trabajador complemente a la pensión básica contributiva y logre una pensión más digna, según lo referido por la Superintendencia de Pensiones.  |
|
|
| 3. Pensión Complementaria Voluntaria: Es un régimen de capitalización individual, administrado por las operadoras de pensiones, puede formar parte de este régimen cualquier persona mayor de 15 años, independiente de su categoría ocupacional. Los aportes son voluntarios y corresponde al afiliado decidir el monto de los mismos.  |
|
|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Para el cálculo y/o solicitud de información de su pensión se le recomienda incluir los datos correspondientes en los siguientes links: |
| 1. http://www.supen.fi.cr/calculo-paso-a-paso |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3. https://www.supen.fi.cr/calculo-directo |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Finalmente, puede dirigirse a la Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), dirección de correo electrónico ivm-servicios@ccss.sa.cr o a los números de teléfono 2284-9200, 2212-6464 o 2212-6423. |

**3. Otras Recomendaciones**

|  |
| --- |
| Algunos de los aspectos que debe tener claro para su etapa de jubilación, deben ser: |
|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **1. Haga un plan de ahorro a lo largo de su vida:** La pensión es una compensación al esfuerzo laboral realizado por muchos años. Recuerde que usted no recibirá el 100% de su último salario, es recomendable que se organice para no tener sorpresas. Ahorre en todo momento en su vida laboral y adquiera un plan de pensión voluntaria con la operadora de su elección. |
|
|
| **2. Procure llegar a su jubilación sin deudas,** de esta forma podrá mitigar la disminución en los ingresos. Es importante que planifique el momento de su pensión y valore la posibilidad de cancelar deudas con anticipación. |
|
| **3. Manténgase activo.** La jubilación es un buen momento para continuar con un proyecto de vida que en algún momento dejó de hacer porque el trabajo se lo dificultaba.  |
|
| **4. No toque los ahorros para su pensión:** Si retira los ahorros para su jubilación ahora, perderá capital e intereses. No retire el FCL cada quinquenio para que disponga un buen ahorro al jubilarse.  |
|
| **5. Compare los ingresos proyectados para la jubilación con los gastos,** recordando que rubros como salud pueden tener un aumento relevante. |

|  |
| --- |
| Fuentes utilizadas: |
| Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), folleto informativo. |

***\*\*Esta herramienta es propiedad de Coope Ande N°1, se pone a disposición para facilitar la administración financiera de sus asociados y asociadas. Está prohibida su reproducción para fines comerciales u otros usos que no sean los expuestos en éste apartado. Ningún miembro de Coope Ande será responsable de los errores u omisiones que se generen a raíz de éstas herramientas financieras, queda a discreción del usuario las decisiones que se tomen a partir de las mismas. Las recomendaciones antes hechas son generales y deben ser analizadas por el usuario según su situación financiera. \*\****